



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**PROGRAMA DE
ORIENTACIÓN E
INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA:
EDUCACIÓN
AFECTIVO-SEXUAL EN
3º DE ESO**

Alumno/a: Ortiz Acosta, Melanie

Tutor/a: María del Mar García García
Dpto: Psicología

Junio, 2021

Índice.

1. Resumen y palabras clave.....	5
2. Introducción.	6
3. Análisis del contexto.	7
3.1. Historia del centro.	7
3.2. Contextualización del centro educativo.	7
3.3. Recursos humanos.....	8
3.4. Recursos materiales.....	8
3.5. Características del alumnado.	8
3.6. Características de las familias.	9
3.7. Necesidades y problemáticas del centro.	9
4. Fundamentos de la intervención.....	10
4.1. Fundamentación teórica.	10
4.1.1. Evolución de la persona en la adolescencia.	10
4.1.2. Educación afectivo-sexual concepto y en la legislación del sistema educativo español.	11
4.1.3. Las relaciones afectivo-sexuales.....	13
4.1.4. Barreras a causa del género y etnia para encontrar trabajo.....	16
4.1.5. Alternativas académicas.	19
4.1.6. Programas anteriores de educación afectivo-sexual.....	20
5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica.	21
5.1. Planificación.....	21
5.1.1. Acción Tutorial.....	22
5.1.2. Atención a la Diversidad.	22
5.1.3. Orientación Académica y Profesional.	23
5.1.4. Recursos.....	24
5.1.5. Formación que precisan los agentes de intervención.	24
5.2. Diseño del programa.	25
5.2.1. Objetivos.....	25
5.2.2. Competencias clave.....	25

5.2.3. Temporalización.....	26
5.2.4. Unidades de actuación.....	27
5.2.4.1. Acción Tutorial.....	27
5.2.4.1.1. Destinatarios.....	28
5.2.4.1.2. Objetivos.....	28
5.2.4.1.3. Competencias.....	28
5.2.4.1.4. Metodología.....	28
5.2.4.1.5. Temporalización.....	29
5.2.4.1.6. Actividades.....	30
5.2.4.1.7. Evaluación.....	38
5.2.4.2. Atención a la Diversidad.....	38
5.2.4.2.1. Destinatarios.....	38
5.2.4.2.2. Objetivos.....	38
5.2.4.2.3. Competencias.....	39
5.2.4.2.4. Metodología.....	39
5.2.4.2.5. Temporalización.....	40
5.2.4.2.6. Actividades.....	41
5.2.4.2.7. Evaluación.....	42
5.2.4.3. Orientación Académica y Profesional.....	42
5.2.4.3.1. Destinatarios.....	43
5.2.4.3.2. Objetivos.....	43
5.2.4.3.3. Competencias.....	43
5.2.4.3.4. Metodología.....	43
5.2.4.3.5. Temporalización.....	44
5.2.4.3.6. Actividades.....	45
5.2.4.3.7. Evaluación.....	46
5.3. Aplicación y seguimiento.....	47
5.4. Evaluación de resultados.....	47
5.5. Toma de decisiones.....	47
6. Bibliografía.....	49

7. Anexos.	53
Anexo I.	53
Anexo II.	54
Anexo III	55
Anexo IV	56

1. Resumen y palabras clave.

Resumen: La educación afectivo-sexual es un aspecto muy relevante en la vida de todas las personas, pero sobre todo en la adolescencia al ser una etapa caracterizada por los cambios y la experimentación. Por ello, como en la legislación del sistema educativo español se trabaja de forma transversal y se deja aspectos sin tratar, se ha creído necesaria la implementación de un programa de intervención. Como respuesta a esta necesidad se ha elaborado un Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica que trabaja tres áreas de actuación: Acción Tutorial, Atención Académica y Orientación Académica y Profesional para aplicar en tercero de Educación Secundaria Obligatoria en el tercer trimestre en ocho sesiones de tutoría. El objetivo principal estará basado en la educación afectivo-sexual para así ayudarles a nivel personal, académico y para sus futuros laborales.

Palabras clave: educación afectivo-sexual, adolescencia, educación formal, programa de intervención, orientación educativa.

Abstract: Affective-sexual education is a very relevant aspect in the lives of all people, but especially in the adolescence for being a stage characterized by changes and experimentation. Therefore, as in the legislation of the spanish educational system it works in a transversal way and it leaves aspects untreated, it has been believed necessary the implementation of an intervention program. In response to this need it has been elaborated a Counseling and Psychopedagogical Intervention Program that works on three intervention areas: Tutorial Action, Attention to Diversity and Academic and Professional Orientation to apply in third Compulsory Secondary Education in the third term in eight tutorial sessions. The main objective will be base on affective-sexual education to help them personally, academically and for their laborals futures.

Keywords: affective-sexual education, adolescence, formal education, intervention program, educative guidance.

2. Introducción.

La educación afectivo-sexual ha sido un tema tabú a lo largo de los años y por este motivo no se hablaba sobre ella, no se creía pertinente hacerlo. Y no solo por esta razón no ha sido tratada, sino también porque no se le da tanta importancia como a otras disciplinas: ciencias o lenguas. Las duras críticas que ha recibido por los anteriores motivos han llevado a que no sea aceptada por la sociedad, ni concretamente por las familias, en ocasiones.

Este tipo de educación se recoge en la legislación vigente del sistema educativo español de forma transversal y de manera implícita en los contenidos de algunas materias, pero eso no implica que el alumnado aprenda todos los contenidos que deberían. La gran mayoría de información que se podría proporcionar al alumnado no se imparte y se trata de manera superflua. La OMS (2021) indica que la salud sexual es necesaria porque en adolescentes se dan casos de violencia, embarazos no deseados y enfermedades, entre las que se incluyen las de transmisión sexual. Por lo que si se tratara de enseñar lo que está bien y cómo pueden disfrutar de las relaciones afectivo-sexuales de forma segura y placentera se evitarían estos acontecimientos.

Los alumnos y las alumnas son personas que pertenecen a una sociedad rodeada de relaciones afectivo-sexuales, es decir, no hablar sobre la educación afectivo-sexual no significa que no vaya a seguir estando presente en sus vidas. No se habla de forma natural y no se fijan todos los contenidos que necesitan en la adolescencia en los centros educativos por lo que son desencadenantes de malas prácticas. Además, sus referentes son el grupo de iguales, la televisión, redes sociales o la pornografía que no educa en el uso del método anticonceptivo y sí en la violencia, por lo que no son los referentes más idóneos.

De hecho, los adolescentes se encuentran en una etapa de continuos cambios donde emerge la curiosidad, las incertidumbres y la necesidad de conocer el porqué de sus cambios emocionales, sus cambios físicos, su apetito sexual, sus ganas de relacionarse con los demás. En esta etapa empiezan a tener las primeras relaciones sexuales.

Cabe añadir que se debe educar en la igualdad de hombres y mujeres, aspecto que también trata la educación afectivo-sexual. Una realidad vigente actualmente es que se vive en un mundo desigual dependiendo de si se es hombre o mujer. En los estudios académicos se sigue sesgando, siendo las letras, el cuidado y la belleza para las mujeres y los trabajos técnicos y de ciencias para los hombres, y en el mundo laboral por ser mujer es más difícil acceder a determinados cargos. Estos hechos que deberían haber desaparecido a veces siguen dándose, pero lo idóneo sería romper con estos estereotipos que la sociedad establece, sin olvidar aquellos que tienen el añadido de la etnia a la que pertenezcan.

Por todo esto, se plantea este proyecto de intervención para ser puesto en marcha en tercero de Educación Secundaria Obligatoria, y se impartirá en el tercer trimestre para que sea más beneficioso al estar cerca de algunas elecciones académicas que deben tomar. Así pues, la elección de que sea esta duración se debe a que se detectan más necesidades y problemáticas que solventar además de la educación afectivo-sexual.

3. Análisis del contexto.

3.1. Historia del centro.

El centro en el que se va a aplicar este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica va a ser el I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén. Este centro surgió en los años 30 del siglo XX para la enseñanza de oficios. Siempre ha sido más conocido por la Formación Profesional, aunque desde la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) del 1990 también se han impartido enseñanzas medias y postobligatorias. Tras esta ley es cuando se denominó “Instituto de Educación Secundaria San Juan Bosco”.

3.2. Contextualización del centro educativo.

El I.E.S. “San Juan Bosco” es un centro público de Educación Secundaria y Formación Profesional, que se encuentra situado en la Calle Millán de Priego, número 6, en la ciudad de Jaén, en Andalucía. El horario de apertura del centro es de lunes a viernes de 8:15 a 14:45 y de 15:30 a 21:30.

La oferta educativa con la que cuentan en Educación Secundaria:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): dos cursos de primero, dos cursos de segundo con un grupo de PMAR, un grupo de tercero con PMAR también, y un curso de cuarto.
- Educación Secundaria para Adultos (ESA) con modalidad semipresencial en horario de tarde.
- Bachillerato de Régimen General contando en primero con un grupo de ciencias, humanidades y ciencias sociales, y en segundo un grupo para los mismos itinerarios académicos.
- Bachillerato de Adultos con la modalidad semipresencial en horario de tarde.

Formación Profesional (FP) cuenta con dos familias profesionales:

- Sanidad:
 - Ciclos Formativos de Grado Medio: Auxiliar de Enfermería (grupo de mañana y tarde) y adultos, Farmacia y Parafarmacia (grupo de mañana y tarde).

- Ciclos Formativos de Grado Superior: Dietética y Laboratorio Clínico y Biomédico (grupo de mañana y tarde).
- Imagen personal:
 - Formación Profesional Básica: Peluquería y Estética.
 - Ciclos Formativos de Grado Medio: Peluquería y Cosmética y Estética y Belleza.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior: Estilismo y Dirección de Peluquería y Estética Integral y Bienestar. Lo cursan en horario de tarde.

3.3. Recursos humanos.

Los recursos humanos de los que dispone el centro son: 95 docentes, 11 personas de Personal de Administración y Servicios y 1.108 discentes. Así pues, el Departamento de Orientación consta de una educadora social y tres orientadores, aunque normalmente son dos, pero debido a la inserción del Programa PROA+ se ha añadido otro orientador al equipo. Todo este personal extra se debe a que se trata de un centro de compensatoria.

3.4. Recursos materiales.

El centro consta de tres plantas, a saber: el semisótano que tiene once clases para los ciclos formativos: talleres de Estética y Belleza, talleres de Peluquería y Cosmética, aulas de Auxiliar de Enfermería, un gimnasio, un taller de tecnología, un laboratorio de física y química y otro de ciencias, un aula COVID, aseos, un vestuario, sala de archivos, sala de conserjería, dos salas de limpieza y un patio. La planta baja cuenta con: catorce aulas, una biblioteca, un aula de informática, una sala de conserjería, dos aseos, sala de fotocopias, una sala de limpieza, Orientación, dos laboratorios, Dirección, Jefatura de estudios, oficinas y dos salas de profesores. Y para finalizar la primera planta dispone de: aseos, doce aulas y un aula del ciclo formativo de Dietética.

3.5. Características del alumnado.

Las características del alumnado son variadas por lo que diferenciaremos entre aquel que cursa la ESO y Formación Profesional Básica (FPB) del resto de etapas educativas. El primer tipo de alumnado que se encuentra matriculado en el centro es diverso debido a que la mayoría proviene del barrio de la Magdalena, una zona denominada Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) por lo que está implementado dentro del plan de la Junta de Andalucía IMPULSA. Dos de sus centros adscritos son CEIP Capilla de San Andrés y CEIP Ruiz Jiménez (centro de difícil desempeño). Por este motivo se trata de alumnos y alumnas con comportamientos difíciles y disruptivos en clase, en grave riesgo de exclusión social.

Y para el segundo tipo de alumnado el centro recibe de toda la capital para la escolarización en Bachillerato y ESA, y de toda la provincia para las dos familias profesionales. Esto demuestra la diversidad a la que nos estamos refiriendo.

Cabe añadir que en Séneca se encuentran 101 alumnos y alumnas de todas las etapas educativas censados con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo). Más concretamente se encuentran censados: 52 DIA (Dificultades de Aprendizaje), 21 CE (Compensación Educativa), 24 NEE (Necesidades Educativas Especiales), 1 ACC (Altas Capacidades), 1 DA Y CE, y 2 NEE y CA.

3.6. Características de las familias.

Las características de las familias y del alumnado son variadas por lo que diferenciaremos entre aquellas de los discentes de la ESO y Formación Profesional Básica (FPB) del resto de etapas educativas. Respecto a las primeras son la mayoría de clase obrera con altas tasas de paro, mientras que otras están en riesgo de exclusión social, motivo por el cual este centro está catalogado como centro de compensación educativa. De la misma manera, se puede decir que la situación socioeconómica de las demás (aquellas de las personas matriculadas en enseñanzas postobligatorias) es más heterogénea.

3.7. Necesidades y problemáticas del centro.

Las necesidades y problemáticas del centro se van a basar en el Proyecto de Dirección que apunta que hay dificultad de atención porque la proporción de personas matriculadas en la ESO, FPB y Bachillerato es excesivamente alta teniendo en cuenta el espacio físico del que se dispone. Y respecto a la ESA se encuentra la ausencia de un plan de acogida para adaptarse al centro debido a las características del alumnado.

Además, respecto al alumnado de la ESO algunas personas son de etnia gitana y la tasa de abandono escolar es elevada. Esto es debido a que inician pronto la vida laboral, vida en pareja o las mujeres se quedan embarazadas. En la etnia gitana las féminas incluso en ocasiones abandonan el instituto cuando comienzan a tener la menstruación. Estas dificultades se encuentran, además, porque hace relativamente poco tiempo que esta etnia empezó a tener derecho a acceso al sistema educativo en España.

Por esta serie de motivos es necesario partir de las individualidades y circunstancias socioeconómicas de las que provienen los alumnos y las alumnas, para erradicar esas barreras que no les permiten ya sea terminar sus estudios básicos o prosperar tanto académicamente como laboralmente. Se debe partir de metodologías activas basadas en la inteligencia emocional, otra de las carencias que se encuentran, pero sobre todo con el alumnado de ESO y FPB debido a situaciones familiares complicadas.

4. Fundamentos de la intervención.

4.1. Fundamentación teórica.

4.1.1. Evolución de la persona en la adolescencia.

La adolescencia es aquella etapa intermedia en la vida de la persona en la que se prepara para pasar de la niñez a la adultez y maduran físicamente. Sin embargo, no significa que alcancen la madurez cognitiva porque es un rasgo que se adquiere sin edad preestablecida. Esta etapa, que incluye la pubertad que a su vez se relaciona, valga la redundancia, con la etapa escolar y la etapa laboral que en la sociedad actual comparada con años anteriores son procesos más tardíos, motivo por el que varía la duración de la misma en la vida de algunas personas. La OMS considera que la adolescencia comprende entre los 10 y 19 años de edad (Güemes-Hidalgo et al., 2017).

Los adolescentes se ven íntimamente afectados por el autoconcepto que según Elexpuru y Garma (1999) Shavelson dice que se trata de: “La percepción que cada uno tiene de sí mismo, que se forma a partir de las experiencias y las relaciones con el entorno, en las que las personas significativas desempeñan un papel importante” (p. 23). Se entiende por personas significativas el entorno más cercano como la familia o compañeros de clase. Según estas autoras el autoconcepto en la adolescencia se percibe en la búsqueda de su propia identidad, la asimilación de su nueva imagen corporal, la obtención de la autonomía personal, el autoconocimiento, la empatía y el proceso de adquisición de habilidades cognitivas. Como indica Zavala et al. (2008) todos estos aspectos están ligados al desarrollo de habilidades sociales como la asertividad o la resolución de problemas. En este período se encuentran definiéndose y cambiando mientras se encuentran bajo presiones sociales por parte de la aceptación del grupo de iguales y expectativas de conductas esperadas por parte de las familias y el profesorado. Todo esto les produce ansiedad, lo canalizan en confrontaciones con los padres y madres y realizan comportamientos más desafiantes hacia las normas sociales.

En esta etapa sufren una serie de cambios en el plano físico, emocional y psicosexual. Todos ellos les influyen psicológicamente y por tanto son más vulnerables a la diversidad de riesgos que les rodean ya que presentan dificultad para gestionarlos. Por ello, experimentan con el consumo de drogas y alcohol, sexualidad, cambios en el círculo de amistades, distorsión de la imagen corporal, problemas familiares, etcétera (Güemes-Hidalgo et al., 2017).

Cabe añadir que el ámbito sexual es el que más caracteriza estas edades porque forjan la identidad sexual conscientemente y está compuesta por: el sexo biológico, la identidad de género que marca el sentimiento de hombre o mujer independientemente del sexo biológico, el rol de género, y la orientación sexual

caracterizada por las inquietudes afectivas y eróticas. No emerge en esta etapa porque en la edad del juego ya comienza la curiosidad por lo sexual con la masturbación explorando las sensaciones que esas acciones les producen, y en el periodo escolar se relacionan más e indagan con los compañeros del grupo de iguales. Sin embargo, la adolescencia marca el inicio del culto al cuerpo a la par que se encuentra en conflicto por los cambios corporales y tiene algo de inhibición, por lo que la masturbación es más frecuente para conocerse, aceptarse y satisfacer el creciente apetito sexual. Los impulsos por otros individuos son superiores y las relaciones aumentan para buscar el placer y la interacción. A causa de estos hechos y estímulos a los que se enfrentan, se requiere información y se hace necesaria la educación afectivo-sexual (Bardi et al., 2005).

Por otro lado, matizando el aspecto de la orientación sexual cabe decir que la sociedad hace que sea un problema más grande del que ya a ellos les supone. El tipo de relaciones que se normaliza son las heterosexuales y las demás etiquetas sociales como la homosexualidad o bisexualidad supone salirse de esa normalidad. Esto genera conflictos psicológicos en los adolescentes que se encuentran indagando su orientación sexual por miedo al qué pensarán las familias y el resto de personas, sintiendo que pueden llegar a ser excluidos y rechazados (Bardi et al., 2005).

Parece que el mundo es algo más tolerante con la libertad sexual, pero queda mucho camino por recorrer hasta que se normalice y parte de esta normalización llegará junto a una educación afectivo-sexual más presente en general, aunque mayormente en la adolescencia, y que eduque en la búsqueda y experimentación sexual segura y placentera.

4.1.2. Educación afectivo-sexual concepto y en la legislación del sistema educativo español.

La educación afectivo-sexual tal y como indica el Centro Federal de Sanidad (2010) se define como aquella parte de la educación necesaria para que esta sea más completa a causa de su influencia en el desarrollo de la persona. Su necesidad se basa en la obtención de la calidad de vida con los pertinentes beneficios de este tipo de educación y en educar para la prevención de sus posibles efectos negativos en la vida del individuo.

Para ir comprendiendo más en profundidad de qué forma trata el sistema educativo la educación afectivo-sexual, procedemos a hacer un breve análisis centrado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en concreto revisando la legislación desde la normativa de la Junta de Andalucía. Se ha observado y analizado previamente la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde

se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado para sacar estas ideas.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el artículo 6 en los elementos transversales aporta los primeros datos sobre la educación afectivo-sexual. En él establece que hay que evitar cualquier tipo de conducta y tema que sea tanto sexista como estereotipado, ya que conlleva a la discriminación. Incluso aporta información sobre los peligros del abuso sexual y la explotación, por lo que deja constancia de la intención de una educación igualitaria y segura. Además, teniendo en cuenta el artículo 11 los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, hay apartados donde deja latente esta intención de la que se habla teniendo coherencia con los elementos curriculares. Esto se puede visualizar en los siguientes apartados: c, d y k. La idea general que se puede extraer es que educan en el respeto hacia los demás sin importar el sexo ni ninguna otra circunstancia de la persona, pudiendo así llegar a la igualdad de oportunidades entre todos y todas y no tolerancia ante la violencia de género. Para ello, cree necesario fomentar las capacidades afectivas. Cabe añadir, que en el anexo I, las materias del bloque de asignaturas troncales, en los contenidos trata este tipo de educación. Más concretamente en la asignatura de Biología y Geología con temas sobre la salud e identidad sexual en los cursos de primero, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Y en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual mediante contenidos de igualdad entre sexos en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Este análisis también se hará desde el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Las referencias que se encuentran sobre la educación afectivo-sexual, en primer lugar, están en el artículo 3 en los objetivos en el apartado k refiere la importancia del conocimiento físico de sí mismos y de los demás para la poder aceptarlo y respetar el de otros, así como para conocer la diversidad sexual. También da relevancia al deporte tanto como beneficio para la salud como para socializar. Y en el artículo 6 en los elementos transversales en el apartado d declara la necesidad de fomentar valores y comportamientos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. De este modo se da el reconocimiento a ambos sexos de sus aportaciones a la sociedad y se perciben las causas de la omisión del papel de la mujer en la historia, para poder prevenir el rechazo a las distintas orientaciones e identidades sexuales, sexismo, estereotipos de género, violencia de género y explotación y abuso sexual.

Asimismo, existe una Guía Didáctica de Sexualidad y Relaciones Igualitarias para el curso académico 2015/2016 editado por la Junta de Andalucía recogido por la

Consejería de Educación y Deporte (s.f.) y otra serie de materiales para profesorado, familias, personas jóvenes y otros recursos como Cinesex, y para este curso académico 2020/2021 Forma Joven en el Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable en el Ámbito Educativo.

Concluimos que se trata como transversal en cierto modo algo superficialmente, pero que aún queda camino por recorrer para que la información llegue a los adolescentes pudiendo expresarse libremente.

4.1.3. Las relaciones afectivo-sexuales.

La educación afectivo-sexual tal y como en este trabajo se está clarificando se trata de forma transversal en el sistema educativo español. Por ello se considera necesario plasmarla e intervenir con los discentes. La importancia que se cree que se le debe otorgar es debido a que como la OMS (2021) indica, la salud sexual influye en el bienestar de la vida de las personas y para obtenerlo hay que tratarlo desde el respeto a la diversidad de las relaciones sexuales y la sexualidad. Y no se debe olvidar la oportunidad de tener relaciones sexuales con placer, seguridad, libertad y sin discriminación ni violencia.

Sobre todo, en adolescentes hay riesgos, según la OMS (2021) de accidentes, violencia, enfermedades y embarazos no deseados, entre otros. Gran parte de que estas cosas sucedan se debe a que el referente en las relaciones sexuales sean los iguales y algunos medios de comunicación, al tratarse de un tema tabú aún a día de hoy, las familias y los centros educativos no explican y responden a las dudas de los adolescentes con naturalidad, estando en algunas ocasiones desinformados.

La búsqueda de información de los adolescentes sobre las relaciones afectivo-sexuales, en algunos casos, se basa en la visualización de contenido pornográfico. Tal y como indican Ballester et al. (2019) hay estudios que apuntan a que la edad aproximada a la que empiezan a ver pornografía es entre los 14 y 17 años, aunque aseguran que las edades a día de hoy son más tempranas. La primera búsqueda suele ser en pestañas emergentes en los buscadores de internet. Otros de los medios son el grupo de iguales, el cine y la televisión, los anuncios, personas desconocidas, y búsqueda activa. Y es que siguen visualizándolo porque es un medio fácil de acceso y gratuito, además pueden verlo sin necesidad de que alguien se entere de ello. Esto genera que se altere la percepción de las conductas saludables y beneficiosas para ellos. Incluso conlleva a la violencia en las relaciones afectivo-sexuales y dejan de darle importancia a los métodos anticonceptivos.

Estas malas prácticas que visualizan hacen que actúen sin precaución en las relaciones sexuales. Estas personas olvidan tener una vida sexual sana actuando sin usar métodos anticonceptivos y se exponen a embarazos no deseados, Enfermedades

de Transmisión Sexual (ETS) o Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Tanto las ETS como las ITS se transmiten vía vaginal, oral, anal e incluso cutánea, y algunas de las enfermedades que se pueden contraer son el herpes, VIH y VPH (MedlinePlus, 2020).

Los métodos anticonceptivos femeninos como el condón femenino, las pastillas anticonceptivas, diafragmas, anticonceptivo poscoital, etcétera; y masculinos como el condón masculino o vasectomía entre otros, y en un futuro aparecerán por ejemplo las píldoras masculinas o inyectables (González y Miyar, 2001). Para su uso deben tener en cuenta una serie de factores según Peláez (2016): “Edad, grado de maduración psicológica, actividad sexual, aceptabilidad, impacto sobre la economía y entorno familiar y social”.

Por este motivo, para prevenir cualquier enfermedad, es importante inculcar en los alumnos la necesidad de visitar al ginecólogo y urólogo, respectivamente, cuando empiecen a ser adolescentes sexualmente activos. Las revisiones son necesarias para tener una vida sexual sana. A pesar de su desconocimiento también pueden acudir a los servicios de atención a la salud para obtener información y ayuda en caso de que la necesiten. En cambio, la burocracia y los horarios coincidentes con sus actividades académicas hace que les sea más tedioso acceder provocando en muchas ocasiones respuestas de evitación, entre otros motivos (Peláez, 2016). No obstante, en la mayoría de los centros andaluces existe el Programa “Forma Joven” (colaboración entre Consejería de Salud y Educación), que suele estar coordinado por el orientador del centro y que cuenta con un profesional del centro de Salud más cercano y que atiende a los alumnos de forma individualizada.

Ahora bien, las relaciones sexuales pueden ser positivas si se tratan de manera asertiva y se parte de un previo autoconocimiento. La asertividad sexual puede ser definida como “la capacidad para iniciar, rechazar la actividad sexual no deseada, así como negociar las conductas sexuales deseadas, el empleo de métodos anticonceptivos y los comportamientos sexuales más saludables” (Santos-Iglesias y Sierra, 2010). Así, no solo se pueden evitar las relaciones tóxicas que funcionan bajo presiones sociales y con violencia, sino que también se obtienen beneficios para ambas partes como por ejemplo la reducción de estrés o la protección del cáncer de próstata (Carnero, 2020). Y no solo ayudan a las relaciones de pareja, sino también al placer a uno mismo mediante la masturbación que la propia persona se da o a través de juguetes sexuales. Se trata incluso del método más seguro que desarrolla el autoconocimiento para que el placer en soledad y en pareja aumente ayudando a la mejora de la concepción de la imagen personal (Planned Parenthood, s.f.).

La asertividad sexual y el autoconocimiento como se ha mencionado pueden contribuir a evitar relaciones tóxicas, entendidas como un tipo de relación que no es saludable porque destruye a las personas implicadas en la pareja o solo una de ellas

(Castro, 2020). Este tipo de prácticas puede acabar en violencia de género que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el artículo 1.1., define:

“Como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”. (s.f.)

En la adolescencia es, cuando al empezar las relaciones de pareja, a su vez puede comenzar la violencia de género, y para mostrar y darle importancia a este tema en el que se debe educar para evitar la misma, se muestran algunos datos en la Tabla 1 y Tabla 2 del Consejo General del Poder Judicial (2021) de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Portal Estadístico de los tramos de edad del agresor y el número de menores víctimas mortales y tramos de edad de la víctima y el número de menores víctimas mortales.

Tabla 1.

Tramos de edad del agresor y número de menores víctimas mortales.

Tramos de edad del agresor	Número de menores víctimas mortales
21-30 años	4
31-40 años	10
41-50 años	18
51-60 años	5
61-70 años	2

Nota: Los datos son proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial (2021).

Tabla 2.

Tramo de edad de la víctima y número de menores víctimas mortales.

Tramo de edad de la víctima	Número de menores víctimas mortales
<1 año	4
1-2 años	6
3-4 años	3
5-6 años	5
7-8 años	6
9-10 años	6
11-12 años	6
13-14 años	1
15-17 años	2

Nota: Los datos son proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial (2021).

Se visualiza que los tramos del agresor comienzan a los 21 años, es decir, se percibe la influencia de la educación sobre relaciones sanas en la adolescencia. Y a su vez, en menores víctimas de violencia de género, comienza en edades muy tempranas, prevaleciendo las víctimas mortales en los tramos de 1-2 años, 7-8 años y 11-12 años. Por ello, se encuentra la necesidad de la educación afectivo-sexual desde pequeños, para que sepan diferenciar e identificar cuando se encuentren ante estas situaciones, sobre todo en edades tan sensibles como la adolescencia y más aún en la etnia gitana que tan interiorizada está por el machismo latente.

Las relaciones sexuales de igual modo se rodean de diversidad de mitos. Según Córdón (2008) son opiniones creadas sin fundamento real alguno, acompañado en ocasiones de ignorancia, y este tipo de ideas se transmiten rápidamente entre la población, demostrando la falta de información en la sociedad, por ejemplo: las primeras relaciones de las mujeres son dolorosas y sangran y la masturbación es solo para hombres.

4.1.4. Barreras a causa del género y etnia para encontrar trabajo.

La educación afectivo-sexual no se centra solo en el plano de la salud, va más allá porque llega al plano social y laboral. El género aún sigue siendo un hándicap para prosperar en el mundo académico y laboral, por tanto, se trata de una barrera que este la educación debe derribar para conseguir la igualdad de oportunidades. Y no quedando solo en el género, si se le añade el factor de la etnia es mucho más difícil

para poder salir de lo que la sociedad normaliza y que cada individuo progrese según sus propios intereses y capacidades.

Para comenzar, según Fuentes (2011) se debe clarificar la diferencia entre sexo y género siendo el primero la diferencia biológica, y el segundo la construcción social. Del mismo modo, para comprender las siguientes ideas se va a explicar una serie de fenómenos latentes en la sociedad: patriarcado, androcentrismo, sexismo, machismo y feminismo.

El patriarcado por su lado es el poder superior del hombre en los ámbitos económicos, político y social. El androcentrismo es la visión masculina como universal sin tener en cuenta que la mujer también genera conocimiento porque es el sujeto de las investigaciones, aspecto influyente en las versiones de la historia contadas por hombres solo. El sexismo dado desde el patriarcado y el androcentrismo es el conjunto de comportamiento de superioridad y discriminación del hombre hacia la mujer que se sigue dando a pesar de haber leyes de igualdad y se puede distinguir entre dos tipos: hostil (más violento y visible) y benévolo (más sutil y pasa desapercibido en ocasiones). El machismo es otro fenómeno consecuente del patriarcado y androcentrismo, la actitud de superioridad de la figura masculina ante la femenina por el simple hecho de nacer hombre quitando importancia a la mujer de distintas maneras como sería mediante el uso de determinado vocabulario. Dentro del machismo se encuentran los micromachismos que son comportamientos más sutiles como se presentaba en el sexismo benévolo (Fuentes, 2011).

Como oposición a estos fenómenos anteriores nace como respuesta el feminismo que es la igualdad entre hombres y mujeres. Este fenómeno surgió de logros sociales a lo largo de la historia por mujeres y hombres, una respuesta ética y política a los distintos mecanismos discriminatorios hacia la figura de la mujer, pero como cambio social para toda la población desde movimientos activistas sociales pacíficos. Autoras como Simone de Beauvoir destacan por su interés en este tema, se trata de un tipo de pensamiento que aboga por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la legislación y normativa, incluyendo las leyes educativas que poseen este objetivo y fin último de igualdad teniendo en cuenta las diferencias existentes entre sexos. La problemática es que está recogido en la teoría y no llega a la práctica (Fuentes, 2011).

Las barreras en el mundo laboral a causa del género emergen en primera instancia en el entorno escolar, donde comienza la socialización entre los grupos de iguales, los niños y las niñas ya adquieren las ideas de desigualdad que les vienen impuestas y reproducen posteriormente. La familia también es otro contexto que educa y es por ello que deben tener el máximo cuidado para no educar con estereotipos de género e influir en su hijos e hijas. Esa influencia es referida, por

ejemplo, cuando es el momento de escoger el futuro académico encasillando a las chicas en los estudios del ámbito lingüístico y los chicos en los del ámbito científico. También tienen en cuenta la “ética del cuidado” basándose en trabajos puramente femeninos ya que la mujer está hecha para la belleza y el cuidado de los demás (Fuentes, 2011).

La sociedad también es la responsable de que cada persona dependiendo de con que sexo nazca deba poseer un perfil concreto relacionado con la “ética del cuidado” en las mujeres, ligada esta idea a la de los atributos considerados masculinos, la masculinidad: fuertes, duros, sin sentimientos, etc.; y los femeninos, la feminidad: sensibles, serviciales, cariñosas, etc.; son construcciones sociales. Estas son normas establecidas para cada sexo que cada sociedad ha ido otorgando, dependiendo de sus necesidades transmitidas desde el nacimiento a través de la socialización. Es muy difícil cambiar, pero a la vez necesario, factores como la jerarquización y bipolaridad, pero también religiosos, clase social o culturales...

Los ámbitos de la antropología, sociología, psicología y educación creyeron necesario estudiar el género, gracias a él se producen fenómenos de desigualdad en la sociedad, un lugar más concreto es el mundo laboral: las “brechas salariales” existentes entre la remuneración económica de hombres y mujeres sin razón productiva alguna generando situaciones de pobreza en el seno interno de las familias (del Río, Cantón y Gradín, 2015). También hemos de mencionar el “techo de cristal” del que se tiene referencia en los años 80, designando esa realidad en la que la mujer, por el simple hecho de ser mujer no puede aspirar a determinados tramos laborales, a pesar de estar altamente cualificada, como por ejemplo los altos cargos directivos (Cuadrado y Morales, 2007). Y es que, aunque en la actualidad está introduciéndose la figura de la mujer en estos cargos, e integrándose también en el ámbito científico donde no tenía cabida, sigue existiendo este problema, pues no se ha erradicado, ni siquiera las “brechas salariales”. Hay falsas afirmaciones sobre la inexistencia de estos problemas sociales, pero hay estudios que demuestran que se trata de una realidad. Estas problemáticas son complejas, pues se siguen encontrando dificultades para encontrar trabajo por ser fémina. En las entrevistas laborales se les pregunta si son madres porque pueden “sentir la necesidad” de dejar todo por el cuidado a la familia, o van a ser madres y se niegan a proporcionar la baja maternal porque son pérdidas para la empresa. Sin embargo, actualmente ya existe la baja por paternidad y en ocasiones ni el hombre ni la sociedad lo acepta por el rol que se le asigna. A pesar de todo se habla ya de una real igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto al poder relacionado con el género en las organizaciones se encuentran formas de actuar de superioridad. El mito de las excepciones se podría derribar, las mujeres no llegan a cargos altos a pesar de haber una mujer que sí ha

llegado porque se encuentra el “techo de cristal” (Cuadrados y Morales, 2007). Las mujeres tienen difícil el acceso a altos cargos, bajo la falsa creencia de que son inferiores en cuanto a conocimiento y que la jerarquía empresarial ha de estar dirigida por hombres.

4.1.5. Alternativas académicas.

En primer lugar, se va a tener en cuenta la posibilidad de que no se finalice la Educación Secundaria Obligatoria. Tal y como indica el Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.), en caso de que la persona en ese año cumpla los quince años y sin tener más de diecisiete años, así como que haya cursado el primer ciclo o como excepción el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, y que haya sido propuesta por el equipo docente a la familia o tutores legales, podrá acceder a la Formación Profesional Básica de cualquiera de las veintiséis familias profesionales que tiene esta opción académica. El título que se obtendrá aprobándola va a ser el Título de profesional básico e incluso en ocasiones el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cualquiera de los dos les habilita a continuar la enseñanza por el Ciclo Formativo de Grado Medio.

Del mismo modo puede que pasen la edad máxima de diecisiete años para cursar la Formación Profesional Básica, pero eso no significa que ya queden fuera del sistema educativo porque pueden acceder a la Educación Permanente, que les permite obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y preparación de acceso a la Formación Profesional de Grado Medio, Grado Superior y la universidad.

Tras finalizar la Educación Secundaria Obligatoria observando el modelo del sistema educativo español con la actual ley educativa, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en el Real Decreto ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, podrán dirigir su futuro académico al Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio. Y luego si quieren continuar posteriormente pueden encauzar sus estudios académicos a la Educación Superior con varias alternativas: Enseñanza Universitaria que serían los Estudios de Grado, seguir con Estudios de Máster, y finalizar con los Estudios de Doctorado. Al finalizar cada uno de ellos por sí solos son válidos para acceder al mercado laboral sin necesidad de realizar el siguiente nivel de estudios. La otra vía alternativa sería decidir realizar Ciclos Formativos de Grado Superior (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f.).

Así pues, las modalidades que Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en el Real Decreto ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica

8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa de Bachillerato son: Artes, Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.

Por su lado, las familias profesionales de Grado Medio y Superior que establece la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en la guía informativa de Formación Profesional son: Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Agraria, Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Imagen y Sonido, Industrias Alimentarias, Industrias Extractivas, Informáticas y Comunicaciones, Instalación y Mantenimiento, Madera, Mueble y Corcho, Marítimo Pesquera, Química, Sanidad, Seguridad y Medioambiente, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Textil, Confección y Piel, Transporte y Mantenimiento de Vehículos (Consejería de Educación y Deporte, s.f.).

Las familias de Grados Universitarios son: Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Salud, De la Vida y el Medioambiente, Del deporte, Economía y Empresa, Educación, Humanidades, Informática y Comunicaciones, Arquitectura y Edificación, Ingenierías, Jurídicas, Lenguaje e Idiomas, Marítimas, Arte, Matemáticas, Física y Química, Sociología (Distrito Único Andaluz, s.f.).

Y, por último, cabe mencionar que tal y como indica el Salón Virtual del Estudiante de Orienta Jaén (s.f.) están las Enseñanzas de Régimen Especial: Enseñanzas Artísticas de Música y Danza, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (EDRE), y Enseñanza de Idiomas.

4.1.6. Programas anteriores de educación afectivo-sexual.

Los programas anteriores sobre educación afectivo-sexual son variados y numerosos, pero se ha escogido una muestra de ellos. El Programa Forma Joven de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía emergió en el 2001 bajo el pretexto de la reducción de enfermedades mortales y problemas de salud de los jóvenes. Para ello, se valen de nutrir sus contextos y conductas hacia unas más saludables. Así pues, trabajan desde un tipo de acción intersectorial, es decir, intervienen varias Consejerías de la Junta de Andalucía y otras instituciones y agentes sociales como los Ayuntamientos y Asociaciones de Madres y Padres. Uno de los contextos en los que intervienen es el educativo con agentes no solo educativos, sino también profesionales de la salud. Para ello se valen de diversos puntos cercanos a ellos siendo uno de ellos los Institutos de Educación Secundaria (Patio Joven, s.f.).

Por consiguiente, trabajan varias líneas y una de ellas es la sexualidad y las relaciones igualitarias con las siguientes temáticas: “La sexualidad como parte de la vida, orientación y diversidad sexual, prácticas sexuales responsables, prevención de la

violencia de género” (Junta de Andalucía, s.f., p. 2). Y es que se cree necesario tratarla al ser una parte de la vida humana inevitable, por lo que para ello hay que trabajarla y además de desmitificar algunos aspectos, el enseñar las diferentes opciones que tienen respecto a este tema.

Además, desde dentro de este programa se está desarrollando el Programa Forma Joven-ON persiguiendo los mismos objetivos, pero desde el contexto más cercano actualmente entre los jóvenes: las redes sociales, un blog y una app (Forma Joven On, s.f.).

También se encuentra en el Principado de Asturias un programa llamado “Ni ogros ni princesas” dirigido a la ESO sobre la Educación Afectivo-Sexual en el curso 2008-2009, implementado por la Consejería de Educación y Ciencia, el Instituto Asturiano de la Mujer y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Emerge de la iniciativa Programa de Educación Afectivo-Sexual para Asturias en el año 2001. Su pretensión es enseñar: “La salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento en la igualdad de hombres y mujeres, y en el respeto a las diferentes orientaciones sexuales” (García-Vázquez et al., 2009, p. 9) en los Institutos de Educación Secundaria, cada uno adaptando el programa a su contexto, desde una metodología activa donde el alumnado es el centro y el profesor la referencia.

5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica.

5.1. Planificación.

La temática de este programa será la educación afectivo-sexual en el alumnado de tercero de ESO. Este grupo está formado por veintiocho alumnos y alumnas del I.E.S. “San Juan Bosco”, de Jaén. Tras haber analizado tanto las necesidades como la problemática del centro, se percibe que el centro tiene alumnado que abandona la educación a edades tempranas. Parte del alumnado que matriculado en el primer ciclo de la ESO es de etnia gitana, lo que conlleva abandonar pronto el sistema educativo, ya sea porque se incorporan al laboral, a estar en pareja o formar una familia. El sistema educativo español trata de forma transversal la educación afectivo-sexual y en la adolescencia se están formando y deben estar informados, por lo que se ha encontrado una necesidad que debía ser suplida. Para ello, es que se va a elaborar este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica y se abordará dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) desde la Acción Tutorial, la Atención a la Diversidad y la Orientación Académica y Profesional teniendo en cuenta la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en concreto revisando el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Debido a que se trata de un tema transversal, se determina que este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica se lleve a cabo dentro de la Tutoría Grupal del curso de tercero de ESO. Es por ello, que se llevará a cabo en la hora semanal de tutoría lectiva y se realizará en ocho sesiones. Se ha escogido y creído idóneo el tercer trimestre, para que la unidad de intervención de Orientación Académica y Profesional quede más cerca del final del curso, y puedan utilizar la información que se les proporciona en algunas decisiones académicas que deben tomar en este curso académico. Se estima que se intervenga en los meses de abril y mayo y se dedicarán cuatro sesiones a la Acción Tutorial, dos a la Atención a la Diversidad y dos a la Orientación Académica y Profesional. El escoger solo un trimestre se debe a que se trata de un tema que se ha pensado que no se debe extender más en el tiempo, para que así en este curso se puedan tratar otros temas que solventen las necesidades y problemáticas que se encuentran.

5.1.1. Acción Tutorial.

Teniendo en cuenta el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la acción tutorial se considera esencial debido a que es aquella que aporta al currículo ese carácter necesario individual para atender a las necesidades e intereses del alumnado. Se buscará el máximo potencial de cada individuo y se le proporcionará el itinerario que puede seguir tanto dentro del sistema educativo como en el mundo laboral. Se tiene en cuenta el trabajo en conjunto de toda la comunidad educativa incluyendo la intervención de las familias.

5.1.2. Atención a la Diversidad.

La Atención a la Diversidad según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, contempla

como interfiere de manera obligatoria en esta etapa. Respecto a la atención a las diferencias individuales de cada persona y la compensación para paliar las desigualdades de cualquier tipo que atañe al alumnado. Por este motivo es que se aboga por una educación inclusiva para que todos los individuos sean capaces de llegar a desarrollar al máximo sus capacidades sin importar sus circunstancias. Se encuentra recogida en artículo 20 las medidas y programas para llevarla a cabo bajo los principios de equidad, igualdad y convivencia democrática. Además, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de igual modo se atiende a esta unidad de intervención teniendo en cuenta que las Administraciones educativas deben proporcionar calidad, equidad e inclusión educativa dotando de igualdad de oportunidades a todas las personas.

A través de la Atención a la Diversidad, se dará respuesta educativa a un alumno y una alumna de etnia gitana (14 y 15 años de edad) que actualmente se encuentran dentro de 3º PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje, dirigido a alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje e interés por la evolución académica). Dentro de este sector de la población, este es un tema necesario a abordar debido al tabú que esta temática supone en su cultura, al ser poco tratado entre ellos, así como la normalización del abandono escolar temprano y los embarazos a edades prematuras. Se pretenderá concienciar de las posibilidades que tienen de prosperar a nivel personal, académico y laboral si siguen dentro del sistema educativo. Se les educará en las relaciones afectivo-sexuales sanas y satisfactorias a la par que se tomará conciencia de las barreras culturales.

5.1.3. Orientación Académica y Profesional.

En el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se describe como necesaria en esta etapa educativa. Y es que en el segundo ciclo o cuarto de ESO dentro de sus contenidos existe la obligación de los centros educativos de informar y orientar para la futura incorporación al mundo laboral del alumnado. De la misma manera, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se concibe como esencial prestar atención junto a la orientación educativa en esta etapa.

En este programa se abordará esta unidad de intervención desde una perspectiva igualitaria entre géneros, donde se dejen atrás los estereotipos de género

para dar lugar a una mente abierta. Se va a intentar derribar tanto las barreras de género como culturales para escoger un itinerario académico y profesional.

5.1.4. Recursos.

Los recursos humanos que se van a necesitar para llevar a cabo este programa van a ser la colaboración de el orientador o la orientadora, el tutor o tutora del grupo de tercero de ESO. No será menos importante la colaboración del responsable de referencia perteneciente al Programa Forma Joven, para impartir una charla en una de las sesiones, al igual que una persona de etnia gitana de la Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí de Jaén, que acuda para impartir una conferencia mostrando la perspectiva de este colectivo y atendiendo al alumnado de etnia gitana y a los demás compañeros. El Equipo Directivo dando el visto bueno a la puesta en marcha del programa como de las familias, que estarán involucrados, se trata de un liderazgo distribuido en el cual se promueva la participación de todos los agentes implicados en la educación del joven (Bolívar, 2010).

Los recursos materiales que van a ser necesarios para llevar a cabo las actividades de las sesiones van a ser proyector y sistema de sonido para proyectar los vídeos y material tanto de la persona responsable de las sesiones como aquellas que acudan a colaborar en las distintas sesiones, pizarra, bolígrafos de pizarra, papel, bolígrafos, cartulinas y fotocopias del material que se menciona en algunas actividades. También se requerirá de teléfonos móviles y ordenadores con acceso a internet. Ya que el uso del móvil está prohibido en el centro, se enviará a las familias una notificación a través de la plataforma iPasen, comunicando la necesidad del mismo. Y respecto a los recursos espaciales necesarios serán la clase habitual de este grupo-clase y la sala de informática.

5.1.5. Formación que precisan los agentes de intervención.

Para que este programa se lleva a cabo de la forma más idónea, va a precisar de la formación de las personas que lo van a impartir.

Como la educación afectivo-sexual es un tema amplio, se ha creído conveniente que unos contenidos sean impartidos por el orientador o la orientadora y el tutor o tutora. Antes de comenzar el programa de intervención será necesaria su formación en los contenidos siguientes:

- Cambios en la adolescencia pudiendo observar no solo los cambios físicos, sino también los psicológicos centrándose en el área afectivo-sexual.
- Diferencias y ejemplos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades Sexuales (ETS).
- Métodos anticonceptivos.

- Asertividad en las relaciones sexuales.
- Beneficios de las relaciones sexuales en pareja y masturbación.
- Mitos de las relaciones sexuales.
- Relaciones afectivo-sexuales en la etnia gitana.
- Barreras a causa del género tanto para acceder al mundo laboral como dentro del mismo.
- Barreras a causa de la etnia tanto para acceder al mundo laboral como dentro del mismo.
- Alternativas académicas tras terminar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

5.2. Diseño del programa.

5.2.1. Objetivos.

Los objetivos se van a diferenciar entre un objetivo general que afecta al programa en general y objetivos específicos que se desarrollarán a lo largo de las sesiones.

Objetivo general:

1. Generar conocimientos sobre la educación afectivo-sexual en todos sus ámbitos para poder tener herramientas que ayuden tanto a la vida personal como académica.

Objetivos específicos:

- 1.1. Entender el proceso afectivo y sexual en la adolescencia para el propio conocimiento.
- 1.2. Desarrollar relaciones afectivo-sexuales sanas.
- 1.3. Conocer los medios de prevención en las relaciones sexuales.
- 1.4. Generar autoconocimiento para el disfrute de las relaciones sexuales.
- 1.5. Comprender la diversidad cultural dentro de las relaciones afectivo-sexuales.
- 1.6. Generar un pensamiento crítico para ser capaces de tener un futuro profesional sin prejuicios ni estereotipos.

5.2.2. Competencias clave.

Al desarrollar este Programa de Intervención Psicopedagógica se tendrán en cuentas las competencias clave que se establecen a seguir dentro del sistema educativo español, recogidas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, relaciones entre las competencias, los contenidos y evaluación de Primaria, ESO y Bachillerato. Aquí se van a enumerar y describir de qué manera estarán recogidas:

- Competencia en comunicación lingüística: habrá actividades tanto escritas como orales y actividades individuales y grupales.
- Competencia digital: se le enseñará al alumnado el buen uso de las tecnologías para buscar cualquier tipo de información sobre la educación afectivo-sexual sabiendo cribarla sobre si es correcta o no.
- Aprender a aprender: saber ser personas autónomas aprendiendo sobre cualquier duda que les surja de esta temática, por ejemplo, a la hora de escoger las salidas profesionales sin estereotipos de los trabajos sesgados según el sexo.
- Competencias sociales y cívicas: se les preparará para ser personas que sepan convivir en sociedad y conocerse a sí mismos para ello.
- Conciencia y expresiones culturales: se le enseñará la diversidad cultural que hay tanto en la forma de vivir las relaciones afectivo-sexuales, como del futuro profesional que la sociedad intenta diferenciar por sexos y culturas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se les mostrará la posibilidad de que una salida profesional laboral sea emprender sea cual sea su sexo quitando el estigma de esta posibilidad únicamente para hombres.

Del mismo modo la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología también se contempla, pero no quedará reflejada en este diseño.

5.2.3. Temporalización.

Para llevar a cabo este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica con sus correspondientes unidades de actuación, esta será la temporalización que se seguirá teniendo en cuenta que se encuadrará en el tercer trimestre estimando que se lleve a cabo en los meses abril y mayo en las sesiones de tutoría lectiva grupal.

Tabla 3.

Temporalización Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica.

Unidad de actuación	Sesión	Fecha
Acción Tutorial	Sesión 1: “¿Conozco los cambios que se están dando en mí?”.	Abril
Acción Tutorial	Sesión 2: “Disfrute y beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.	Abril
Acción Tutorial	Sesión 3: “Riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.	Abril
Acción Tutorial	Sesión 4: “Desmontando mitos de las relaciones afectivo-sexuales”.	Abril
Atención a la Diversidad	Sesión 5: “Conociendo costumbres de las relaciones afectivo-sexuales de la etnia gitana”.	Mayo
Orientación Académica y Profesional	Sesión 6: “Derribando barreras a causa del género para el futuro laboral”.	Mayo
Atención a la Diversidad	Sesión 7: “Derribando barreras a causa de la etnia para el futuro laboral”.	Mayo
Orientación Académica y Profesional	Sesión 8: “Alternativas Académicas y Profesionales”.	Mayo

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4. Unidades de actuación.

En este trabajo se van a tener en cuenta tres unidades de actuación, las presentes en el POAT: Acción Tutorial, Atención a la Diversidad y Orientación Académica y Profesional, para poder conseguir abordar el tema principal, la educación afectivo-sexual.

5.2.4.1. Acción Tutorial.

El objetivo será formar al alumnado de tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco”, de Jaén, en educación afectivo-sexual, ya que la adolescencia es una etapa de con continuos cambios.

5.2.4.1.1. Destinatarios.

Los destinatarios y las destinatarias de dicha intervención serán los y las veintiocho alumnos y alumnas que compone tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén.

5.2.4.1.2. Objetivos.

De los objetivos específicos que se han establecido para este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica en Acción Tutorial se desarrollarán los siguientes:

- 1.1. Entender el proceso de la sexualidad en la adolescencia para el propio conocimiento.
- 1.2. Desarrollar relaciones afectivo-sexuales sanas.
- 1.3. Conocer los medios de prevención en las relaciones sexuales.
- 1.4. Generar autoconocimiento para el disfrute de las relaciones sexuales.

5.2.4.1.3. Competencias.

Las competencias que indica la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, relaciones entre las competencias, los contenidos y evaluación de Primaria, ESO y Bachillerato que se van a desarrollar en la Acción Tutorial van a ser y se tratarán de la siguiente manera:

- Competencias en comunicación lingüística: el alumnado se deberá expresar tanto en el grupo-clase como en los grupos que se asignarán en cada tarea. De manera oral en debates y exposiciones y por escrito en algunas actividades que se propondrán.
- Competencia digital: deberán usar los ordenadores y teléfonos móviles para realizar búsquedas de algunas actividades debiendo saber cribar la información que encuentren. Así aprenderán el buen uso de las tecnologías.
- Aprender a aprender: se les enseñará a ser autónomos ante cualquier duda sobre las relaciones afectivo-sexuales dotándoles de información de los medios de los que disponen.
- Competencias sociales y cívicas: aprenderán a ser personas respetuosas y asertivas en los debates y trabajos con sus compañeros.

5.2.4.1.4. Metodología.

La metodología que se llevará a cabo en este ámbito va a ser mediante la escucha y participación activa, ya que se debe partir de que cada persona aprende por sí misma, así como el aprendizaje social, porque el trabajo en grupo también se promueve en estas sesiones mediante las puestas en común. Así pues, estarán continuamente en contacto unos alumnos con otros, se les enseñará a estos y estas adolescentes que no están aislados, se trata de un proceso de retroalimentación,

enseñar a unas personas, que a su vez enseñarán lo que saben a otras, lo que llevaría también al aprendizaje cooperativo (Huber, 2008).

El aprendizaje cooperativo estaría relacionado como se ha mencionado con la participación activa, dejando además de lado la competitividad que este sistema educativo en muchas ocasiones pretende fomentar (Johnson et al., 1999). Se trata de una metodología participativa en la que todos deben intervenir, empezando a desarrollar además un buen ambiente en el grupo-clase para que participen en todas las actividades que se vayan realizando. También se harán preguntas, no se pretenderá hacer clases magistrales, partiendo siempre de los conocimientos previos.

Se partirá en todo momento de las características individuales de cada alumno, ya sea en cuestión de ritmo u otro tipo de adaptación sin dar por hecho que todos son iguales, ya que se tratan de un grupo heterogéneo. Además, se va a perseguir un aprendizaje de unos con otros de modo que las puestas en común sean lo más educativas posibles pudiendo expresarse todos ellos libremente fuera de prejuicios, en un ambiente relajado y de confianza.

5.2.4.1.5. Temporalización.

Para llevar a cabo esta unidad de actuación se ha tenido en cuenta una temporalización basándose sesiones y cada una contendrá varias actividades:

Tabla 4.

Temporalización de la Acción Tutorial.

Sesión	Actividades	Fecha
Sesión 1: “¿Conozco los cambios que se están dando en mí?”.	Actividad 1: “Lluvia de ideas sobre los cambios en los adolescentes”.	10 minutos.
	Actividad 2: “¿Qué me está ocurriendo?”	15 minutos.
	Actividad 3: “¿Qué te sugiere?”	25 minutos.
Sesión 2: “Disfrute y beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.	Actividad 1: “Introducción a la sexualidad”.	5 minutos.
	Actividad 2: “Beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.	40 minutos.

	Actividad 3: “Buzón de dudas”.	5 minutos.	
Sesión 3: “Riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.	Actividad 1: “Introducción a los riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.	10 minutos.	Abril
	Actividad 2: “Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)”.	20 minutos.	
	Actividad 3: “Métodos anticonceptivos”.	10 minutos.	
	Actividad 4: “¿Identificas estos métodos anticonceptivos?”	5 minutos.	
	Actividad 5: “Encontramos el sentido y significado a estas afirmaciones”.	5 minutos.	
Sesión 4: “Desmontando mitos de las relaciones afectivo-sexuales”.	Actividad 1: “¿Mito o realidad?”	5 minutos.	Abril
	Actividad 2: “Desmontamos mitos”.	40 minutos.	
	Evaluación.	5 minutos.	

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.1.6. Actividades.

Sesión 1: “¿Conozco los cambios que se están dando en mí?”.

Tabla 5.

Actividad 1: “Lluvia de ideas sobre los cambios en los adolescentes”.

Actividad 1: “Lluvia de ideas sobre los cambios en los adolescentes”.	
Objetivo	Determinar los conocimientos previos sobre los cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
Recursos	Pizarra, bolígrafo de pizarra.
Duración	10 minutos.
Descripción	Se le preguntará al alumnado sobre qué saben o intuyen que pasa cuando se entra en la pubertad y adolescencia. Por

	turnos de palabra de modo cooperativo entre todos deberán ir aportando ideas las cuales se irán apuntando en la pizarra para que vayan visualizando sus conclusiones. Al terminar obtendrán una serie de ideas de esos cambios que están experimentando, los cuales solo habrán estado guiados por la persona responsable en la actividad, ya que en la actividad siguiente verán si estaban en lo cierto o no.
--	---

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 6.

Actividad 2: “¿Qué me está ocurriendo?”.

Actividad 2: “¿Qué me está ocurriendo?”.	
Objetivo	Conocer los cambios físicos y psíquicos a los que se enfrentan los adolescentes.
Recursos	Proyector, sistema de sonido.
Duración	15 minutos.
Descripción	Se les proyectará un vídeo llamado “Adolescencia: cambios en los chicos y las chicas” de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://bit.ly/3g4ozZz . Tras visualizarlo se les pedirá que con la información que han obtenido la comparen con las ideas previas que entre todos habían apuntado en la pizarra y las comenten con el resto de la clase, argumentando y reflexionando sobre las mismas.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 7.

Actividad 3: “¿Qué te sugiere?”.

Actividad 3: “¿Qué te sugiere?”.	
Objetivo	Aceptar el cuerpo y sus cambios en la adolescencia.
Recursos	Fotocopias, folios, bolígrafos.
Duración	25 minutos.
Descripción	Para esta actividad se escribirá en la pizarra las siguientes palabras: pene, vagina, senos, culo, hombre, mujer, clítoris, glándula. Individualmente en un folio deberán escribir que sintieron al leer esas palabras si les dio vergüenza, y a continuación en dos líneas plasmar que suponen los cambios de adolescencia para su vida personal y social. Luego podrán poner en común estas reflexiones aquellas personas que lo deseen para no forzar a nadie.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Sesión 2: “Disfrute y beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.

Tabla 8.

Actividad 1: “Introducción a la sexualidad”.

Actividad 1: “Introducción a la sexualidad”.	
Objetivo	Asimilar el concepto de sexualidad.
Recursos	Proyector, sistema de sonido.
Duración	5 minutos.
Descripción	Para iniciar la sesión se les proyectará el vídeo “La sexualidad” de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://bit.ly/3g2iPzD . Tras visualizarlo, se les pedirá que den su opinión.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 9.

Actividad 3: “Beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.

Actividad 2: “Beneficios de las relaciones afectivo-sexuales”.	
Objetivo	Comprender las relaciones afectivo-sexuales sanas y seguras.
Recursos	Sillas, mesas, teléfonos, cartulinas, rotuladores.
Duración	40 minutos
Descripción	Se le explicará que es la asertividad sexual pudiendo introducir la necesidad de que las relaciones que sean consentidas. Tras esta breve explicación, se harán grupos heterogéneos de 4 personas, de tal modo que queden 7 grupos. Todos deberán realizar una pancarta, pero dos grupos será sobre los beneficios de las relaciones sexuales y los otros dos de los beneficios de la masturbación. Luego deberán exponerlas al resto de la clase. La información la buscarán en los teléfonos móviles y la plasmarán en una pancarta que harán con una cartulina.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 10.

Actividad 3: “Buzón de dudas”.

Actividad 3: “Buzón de dudas”.	
Objetivo	Comprender las relaciones afectivo-sexuales sanas y seguras.
Recursos	Sillas, mesas.
Duración	5 minutos.
Descripción	Se les explicará algunas de las dudas usuales sobre las relaciones afectivo-sexuales para ejemplificar. Se les dará un correo electrónico al que todo el alumnado deberá mandar las dudas que tengan y que se les explicará que las resolverá posteriormente. Pues en la siguiente sesión el enfermero o la enfermera de referencia del centro del Programa Forma Joven acudirá a resolvérselas.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Sesión 3: “Riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.

Tabla 11.

Actividad 1: “Introducción a los riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.

Actividad 1: “Introducción a los riesgos en las relaciones afectivo-sexuales y métodos para evitarlos”.	
Objetivo	Comprender las relaciones afectivo-sexuales sanas y seguras.
Recursos	Proyector, sistema de sonido.
Duración	10 minutos.
Descripción	Para iniciar con la sesión se proyectarán dos vídeos, uno que es “Métodos anticonceptivos” en este enlace: https://bit.ly/3vliigM y otro “Infecciones de Transmisión Sexual” en este enlace: https://bit.ly/3vL7gnd . Ambos dos de Ventana Abierta a la Familia Extremadura RISCAR. Así pues, podrán ir viendo parte del contenido que se tratará y tras visualizarlos se comentarán un poco entre todos para partir de las primeras ideas que tienen sobre ambas temáticas.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 12.

Actividad 2: “Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)”.

Actividad 2: “Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)”.	
Objetivo	Identificar las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
Recursos	Sillas, mesas, proyector, teléfonos móviles.
Duración	20 minutos.

Descripción	En primer lugar, se les explicarán que son las Infecciones de Transmisión Sexual y las Enfermedades de Transmisión sexual para que sepan distinguirlas. En segundo lugar, se les va a mostrar páginas fiables para que puedan informarse como la OMS en este enlace: https://bit.ly/2SSWpc0 o la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://bit.ly/3wUZxcP. Y por último lugar, se les aconsejará sobre las visitas a los centros de salud ante cualquier duda o la Junta de Andalucía pone a disposición de todo el mundo el Teléfono de Información sexual para jóvenes "Yaperollama": 900 92 20 40. Así como, el hablarles sobre las visitas al ginecólogo y urólogo no solo ante indicios de alguna enfermedad, sino también como rutina. Con los teléfonos móviles que llevarán podrán probar a acceder a las páginas.
--------------------	---

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 13.

Actividad 3: “Métodos anticonceptivos”.

Actividad 3: “Métodos anticonceptivos”.	
Objetivo	Conocer los diferentes métodos anticonceptivos.
Recursos	Sillas, mesas, teléfonos móviles.
Duración	10 minutos.
Descripción	Ya que en los vídeos iniciales que se les presentaron se les explicó los métodos anticonceptivos, deberán meterse en la página web desde el teléfono móvil que se llama “Con la Mujer” en el siguiente enlace: https://bit.ly/3ccejNY. Así podrán visualizar los distintos métodos anticonceptivos. A pesar de estar algo más enfocado a la mujer, también están los métodos masculinos, y de igual modo así los hombres podrán formarse e informarse sobre todas las posibilidades que hay porque no por su género es que deben obtener la información, deben tener una visión global para poder ser responsables.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 14.

Actividad 4: “¿Identificas estos métodos anticonceptivos?”.

Actividad 4: “¿Identificas estos métodos anticonceptivos?”.	
Objetivo	Conocer los diferentes métodos anticonceptivos.
Recursos	Sillas, mesas, fotocopias del material.
Duración	5 minutos.
Descripción	Para ver si han interiorizado los diferentes métodos anticonceptivos se les prepararán fichas (véase Anexo I) trabajando por parejas previamente hechas por la persona responsable de la sesión de forma heterogénea con dibujos del método anticonceptivo y el nombre en otras fichas. Por tanto, se pondrán dadas la vuelta y deberán crear las parejas en el menor tiempo posible.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 15.

Actividad 5: “Encontramos el sentido y el significado a estas afirmaciones”.

Actividad 5: “Encontramos el sentido y significado a estas afirmaciones”.	
Objetivo	Identificar las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
Recursos	Sillas, mesas, fotocopias del material.
Duración	5 minutos.
Descripción	Del mismo modo que la actividad 4, deberán seguir por parejas previamente hechas por la persona responsable de la sesión de forma heterogénea para trabajar y unir ambas partes que estarán recortadas y desordenadas (véase Anexo II). De esta manera interiorizarán la información que han ido obteniendo de las ETS.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Sesión 4: “Desmontando mitos de las relaciones afectivo-sexuales”.

Tabla 16.

Actividad 1: “¿Mito o realidad?”.

Actividad 1: “¿Mito o realidad?”.	
Objetivo	Ser conscientes de los mitos sobre las relaciones afectivo-sexuales que hay para ser responsables cuando se tengan relaciones afectivo-sexuales.
Recursos	Sillas, mesas.
Duración	5 minutos.
Descripción	En esta actividad la persona que imparta la sesión deberá decir en voz alta los enunciados que se muestran en el material (véase Anexo III), por lo que el alumnado deberá decir si creen que es un mito o realidad. No se les dirá la opción correcta ya que se trata de una actividad que preceda la ponencia del enfermero o enfermera de referencia del centro del Programa Forma Joven.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Tabla 17.

Actividad 2: “Desmontamos mitos”.

Actividad 2: “Desmontamos mitos”.	
Objetivo	Ser conscientes de los mitos sobre las relaciones afectivo-sexuales que hay para ser responsables cuando se tengan relaciones afectivo-sexuales.
Recursos	Sillas, mesas, proyector, sistema de sonido.
Duración	40 minutos.
Descripción	Asistirá el enfermero o enfermera de referencia del centro del Programa Forma Joven el cual les dará una conferencia sobre los mitos de las relaciones afectivo-sexuales. También les dará consejos sobre cómo obtener placer de una relación sexual y de la masturbación. Por último, resolverá las dudas que tengan y que habrán enviado previamente al correo que se les proporcionó cuando iniciaron estas sesiones.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.1.7. Evaluación.

La evaluación de esta unidad de actuación va a ser mediante la observación de las personas que lo pongan en marcha rellenando una rúbrica de observación (véase Anexo IV) en cada sesión a nivel grupo-clase. La observación se basará entre otros en la actitud del alumnado, el interés que muestra a través de la atención y sus intervenciones y la fluidez de las actividades. También teniendo en cuenta al enfermero o enfermera de referencia del centro del Programa Forma Joven, al cual se le pedirá que rellene una ficha a través de Google Forms en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3g6l7h0>. Aquí podrán opinar acerca del programa y su puesta en marcha. Y el alumnado rellenará una rúbrica de satisfacción en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3g4Gu2m>. Se les explicará el procedimiento de cómo deben rellenarlo los últimos cinco minutos de la última sesión, pero la rellenarán en casa en ese enlace que tendrá subido a Google Classroom.

En todas las actividades se llevará a cabo una evaluación democrática en la que se tiene en cuenta que se trabaja con sujetos activos (Álvarez, 2001), y es que por ello hay que llegar a consensos y partir de las necesidades e intereses del alumnado.

5.2.4.2. Atención a la Diversidad.

En la Atención a la Diversidad habiendo revisado legislación del sistema educativo español en concreto del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se pretende paliar las desigualdades y diferencias en el alumnado para que den su máximo potencial sin importar sus circunstancias. Se trata de una educación inclusiva. Por tanto, ya que en esta clase de tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén hay dos personas de etnia gitana y se ha creído conveniente atender sus necesidades desde la educación afectivo-sexual. En lo que respecta a la educación afectivo-sexual de manera general la viven diferente al resto, ya que por su cultura dejan el sistema educativo a edades tempranas para incorporarse al mundo laboral o la vida en pareja, incluso a veces las mujeres se quedan embarazadas estando en el instituto y dejan los estudios. Así pues, se dará información al respecto y la posibilidad de que prosperen académicamente y laboralmente a pesar la etnia de la que procedan.

5.2.4.2.1. Destinatarios.

Los destinatarios y las destinatarias de dicha intervención serán los y las veintiocho alumnos y alumnas que compone tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén.

5.2.4.2.2. Objetivos.

De los objetivos específicos que se han establecido para este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica en Acción Tutorial se desarrollarán los siguientes:

- 1.5. Comprender la diversidad cultural dentro de las relaciones afectivo-sexuales.
- 1.6. Generar un pensamiento crítico para ser capaces de tener un futuro profesional sin prejuicios ni estereotipos.

5.2.4.2.3. Competencias.

Las competencias de las cuales indica la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, relaciones entre las competencias, los contenidos y evaluación de Primaria, ESO y Bachillerato que se van a desarrollar en la Atención a la Diversidad van a ser y se tratarán de la siguiente manera:

- Competencia en comunicación lingüística: se desarrollará tanto dentro del grupo-clase como en los pequeños grupos que se creen para hacer una actividad, es decir, de manera oral en los debates y exposiciones y escrita en unas actividades que se propondrán.
- Competencia digital: ya que habrá unas actividades en la que deberán buscar información, aprenderán a darle un buen uso a las tecnologías y cribar la información que encuentren.
- Aprender a aprender: aprenderán a ser personas autónomas buscando información sobre las relaciones afectivo-sexuales en la etnia gitana y las barreras que esta etnia tiene académicamente y laboralmente pudiendo extrapolarlo a las futuras dudas que les surjan.
- Competencias sociales y cívicas: aprenderán a ser personas respetuosas y asertivas en los debates y trabajos con sus compañeros.
- Conciencia y expresiones culturales: se les mostrará la cultura de la etnia gitana en las relaciones afectivo-sexuales y los obstáculos a los que se enfrentan para prosperar académicamente y laboralmente.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se les mostrará independientemente de su etnia y género pueden emprender.

5.2.4.2.4. Metodología.

La metodología que se llevará a cabo en este ámbito va a ser mediante la escucha y participación activa, ya que se debe partir de que cada persona aprende por sí misma, así como el aprendizaje social, porque el trabajo en grupo también se promueve en estas sesiones mediante las puestas en común. Así pues, estarán continuamente en contacto unas personas con otras, se les enseñará a estos y estas adolescentes que no están aislados, se trata de un proceso de retroalimentación, enseñar a unas personas, que a su vez enseñarán lo que saben a otras, lo que llevará también al aprendizaje cooperativo (Huber, 2008).

El aprendizaje cooperativo estaría relacionado como se ha mencionado con la participación activa, dejando además de lado la competitividad que este sistema educativo en muchas ocasiones pretende fomentar (Johnson et al., 1999). Se trata de

una metodología participativa, en las que todos deberán intervenir, empezando a desarrollar además un buen ambiente en el grupo-clase para que participen en todas las actividades que se vayan realizando. También se harán preguntas, no se pretenderá hacer clases magistrales, por ello es que desde el primer momento con las preguntas ellos serán quienes vayan marcando el ritmo al intentar conocer sus conocimientos previos.

No se debe olvidar que en todo momento se partirá de implementar las sesiones y actividades que hay en las mismas partiendo de la individualidad de cada alumno, ya sea en cuestión de ritmo u otro tipo de adaptación sin dar por hecho que todos son iguales, se tratan de un grupo heterogéneo. Además, se va a promover la asertividad para que aprendan a trabajar unos con otros de modo que las puestas en común sean lo más educativas posibles pudiendo expresarse todos ellos libremente fuera de prejuicios y les sirva para su día a día.

5.2.4.2.5. Temporalización.

Para llevar a cabo esta unidad de actuación se ha tenido en cuenta una temporalización basándose sesiones y cada una contendrá varias actividades:

Tabla 18.

Temporalización de la Atención a la Diversidad.

Sesión	Actividades	Fecha
Sesión 5: “Conociendo costumbres de las relaciones afectivo-sexuales de la etnia gitana”.	Actividad 1: “Nos acercamos a la cultura de la etnia gitana”.	50 minutos. Mayo
Sesión 7: “Derribando barreras a causa de la etnia para el futuro laboral”.	Actividad 1: “La etnia gitana también llega lejos”.	45 minutos. Mayo
	Evaluación.	5 minutos.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.2.6. Actividades.

Sesión 5: “Conociendo costumbres de las relaciones afectivo-sexuales de la etnia gitana”.

Tabla 19.

Actividad 1: “Nos acercamos a la cultura de la etnia gitana”.

Actividad 1: “Nos acercamos a la cultura de la etnia gitana”.	
Objetivo	Tomar conciencia de la diversidad cultural que hay en las relaciones afectivo-sexuales.
Recursos	Sillas, mesas, proyector, sistema de sonido.
Duración	50 minutos.
Descripción	Para esta actividad una mujer de la Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí de Jaén a la cual se le pedirá que les hable sobre una serie de temas: cómo se concibe el hablar de las relaciones sexuales, si es un tema tabú; de qué forma se viven las relaciones afectivas; los mitos que hay entorno a las relaciones afectivo-sexuales. Una vez que trate estas temáticas el alumnado tendrá libertad de preguntar y que se le resuelvan dudas. Y también podrán preguntarle cualquier duda fuera que les surja.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Sesión 7: “Derribando barreras a causa de la etnia para el futuro laboral”.

Tabla 20.

Actividad 1: “La etnia gitana también llega lejos”.

Actividad 1: “La etnia gitana también llega lejos”.	
Objetivo	Generar conocimiento de las barreras impuestas por la sociedad sobre la etnia gitana en el mundo académico y laboral.
Recursos	Sillas, mesas, proyector, sistema de sonido, ordenadores.
Duración	45 minutos.
Descripción	Esta sesión, estará complementada con la sesión 6: “Derribando barreras a causa del género para el futuro laboral”. Esto se debe a que se les pedirá que complementen el trabajo debiendo elegir una mujer que consideren que es un hito del campo profesional que deseen, por parejas previamente hechas de

	forma heterogénea por el responsable de la sesión que realicen (en la plataforma que deseen: Canva, Prezi, PowerPoint...). Aquí por tanto deberán buscar otra mujer, pero también un hombre de etnia gitana al tratarse de una etnia con muchos estereotipos en el mundo laboral. Del mismo modo observarán pueden llegar a cualquier ámbito y aspirar incluso a ser emprendedores. La información que deberán buscar sobre ella será su nombre, fecha de nacimiento y defunción, campo en el que destaca, por qué destaca, si ha estado invisibilizada y por qué, y, por qué la han escogido. Después deberán exponerlo al resto de la clase. Para realizar la actividad asistirá al aula de informática.
--	---

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.2.7. Evaluación.

La evaluación de esta unidad de actuación va a ser mediante la observación de las personas que lo pongan en marcha rellenando una rúbrica de observación (véase Anexo IV) en cada sesión a nivel grupo-clase. La observación se basará entre otros en la actitud del alumnado, el interés que muestra a través de la atención y sus intervenciones y la fluidez de las actividades. También teniendo en cuenta a la mujer que asista a dar la charla de la Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí de Jaén, a la cual se le pedirá que rellene un formulario de Google Forms en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3g6l7h0>. Aquí podrá opinar acerca del programa y su puesta en marcha.

Respecto al alumnado rellenarán una rúbrica de satisfacción en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3g4Gu2m>. Se les explicará el procedimiento de cómo deben rellenarlo los últimos cinco minutos de la última sesión, pero la rellenarán en casa en ese enlace que tendrá subido a Google Classroom.

Y en todas las actividades se llevará a cabo una evaluación democrática, en la que se tiene en cuenta que se trabaja con sujetos activos (Álvarez, 2001), y es que por ello hay que llegar a consensos y partir de las necesidades e intereses del alumnado.

5.2.4.3. Orientación Académica y Profesional.

En la Orientación Académica y Profesional debido a que este programa se va a basar en el curso de tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén, el curso está dentro del que estipula el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, que primordialmente deben estar informados sobre las salidas académicas y profesionales. Por tanto, se les proporcionará esta información relacionándolo con el tema central de este programa de intervención. Esto quiere decir que se les va a ayudar a derribar a las barreras de género para el acceso y en el mundo laboral.

5.2.4.3.1. Destinatarios.

Los destinatarios y las destinatarias de dicha intervención serán los y las veintiocho alumnos y alumnas que compone tercero de ESO del I.E.S. “San Juan Bosco” de Jaén.

5.2.4.3.2. Objetivos.

De los objetivos específicos que se han establecido para este Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica en Acción Tutorial se desarrollarán los siguientes:

1.6. Generar un pensamiento crítico para ser capaces de tener un futuro profesional sin prejuicios ni estereotipos.

5.2.4.3.3. Competencias.

Las competencias de las cuales indica la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, relaciones entre las competencias, los contenidos y evaluación de Primaria, ESO y Bachillerato que se van a desarrollar en la Orientación Académica y Profesional van a ser y se tratarán de la siguiente manera:

- Competencia en comunicación lingüística: podrán desarrollarla tanto en el grupo-clase como individual para realizar alguna tarea, y de forma oral en debate y exposiciones y escrita en actividades.
- Competencia digital: debido a que habrá actividades en las que deberán usar el ordenador o teléfono móvil aprenderán a darle un buen uso y cribar la información que encuentren.
- Aprender a aprender: desarrollarán la capacidad de autonomía porque se les dará información de sitios donde buscar sobre las dudas que les surjan sobre temas académicos y laborales.
- Competencias sociales y cívicas: aprenderán a ser personas respetuosas y asertivas en los debates y trabajos con sus compañeros.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se les mostrará independientemente de su género pueden emprender.

5.2.4.3.4. Metodología.

La metodología que se llevará a cabo en este ámbito va a ser mediante la escucha y participación activa, ya que se debe partir de que cada persona aprende por sí misma, así como el aprendizaje social, porque el trabajo en grupo también se promueve en estas sesiones mediante las puestas en común. Así pues, estarán continuamente en contacto unas personas con otras, se les enseñará a estos y estas adolescentes que no están aislados, se trata de un proceso de retroalimentación, enseñar a unas personas, que a su vez enseñarán lo que saben a otras, lo que llevaría también al aprendizaje cooperativo (Huber, 2008).

El aprendizaje cooperativo estaría relacionado como se ha mencionado con la participación activa, dejando además de lado la competitividad que este sistema educativo en muchas ocasiones pretende fomentar (Johnson et al., 1999). Se trata de una metodología participativa en la que todos deberán intervenir, empezando a desarrollar además un buen ambiente en el grupo-clase para que participen en todas las actividades que se vayan realizando. También se harán preguntas, no se pretenderá hacer clases magistrales, ellos serán quienes vayan marcando el ritmo al intentar conocer sus conocimientos previos.

No se debe olvidar que en todo momento se partirá de implementar las sesiones y actividades que hay en las mismas partiendo de la individualidad de cada alumno, ya sea en cuestión de ritmo u otro tipo de adaptación sin dar por hecho que todos son iguales, se tratan de un grupo heterogéneo. Además, se va a promover la asertividad para que aprendan a trabajar unos con otros de modo que las puestas en común sean lo más educativas posibles pudiendo expresarse todos ellos libremente fuera de prejuicios y les sirva para su día a día.

5.2.4.3.5. Temporalización.

Para llevar a cabo esta unidad de actuación se ha tenido en cuenta una temporalización basándose sesiones y cada una contendrá varias actividades:

Tabla 21.

Temporalización de la Orientación Académica y Profesional.

Sesión	Actividades		Fecha
Sesión 6: “Derribando barreras a causa del género para el futuro laboral”.	Actividad 1: “Las mujeres pueden llegar tan lejos como quieran”.	50 minutos	Mayo
Sesión 8: “Alternativas Académicas y Profesionales”.	Actividad 1: “Alternativas Académicas y Profesionales”.	45 minutos.	Mayo
	Evaluación.	5 minutos.	

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.3.6. Actividades.

Sesión 6: “Derribando barreras a causa del género para el futuro laboral”

Tabla 22.

Actividad 1: “Las mujeres pueden llegar tan lejos como quieran”.

Actividad 1: “Las mujeres pueden llegar tan lejos como quieran”.	
Objetivo	Generar conocimiento de las barreras impuestas por la sociedad sobre el género en el mundo académico y laboral.
Recursos	Sillas, mesas, proyector, sistema de sonido, ordenadores.
Duración	50 minutos.
Descripción	Esta sesión, estará complementada con la sesión 7: “Derribando barreras a causa de la etnia para el futuro laboral”. Esto se debe a que se les pedirá que por parejas previamente hechas de forma heterogénea por el responsable de la sesión que realicen (en la plataforma que deseen: Canva, Prezi, PowerPoint...). La exposición deberá ser sobre la elección una mujer que consideren que es un hito del campo profesional que deseen. La información que deberán buscar sobre ella será su nombre, fecha de nacimiento y defunción, campo en el que destaca, por qué destaca, si ha estado invisibilizada y por qué, y, por qué la han escogido. Después deberán exponerlo al resto de la clase. En la sesión 7 por tanto deberán buscar otra mujer que tenga el añadido de ser de etnia gitana. Esta actividad se desarrollará en el aula de informática.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Sesión 8: “Alternativas Académicas y Profesionales”.

Tabla 23.

Actividad 1: “Alternativas Académicas y Profesionales”.

Actividad 1: “Alternativas Académicas y Profesionales”.	
Objetivo	Conocer las diferentes alternativas académicas y profesionales de las que se dispone.
Recursos	Sillas, mesas, proyector, sistema de sonido, ordenadores.
Duración	45 minutos.

Descripción	En esta actividad se les va a proporcionar información sobre las alternativas de las que disponen proyectando algunas páginas que serán de su interés, las cuales se les explicará que se les dejará un rato para que las revisen según sus intereses y pregunten sus dudas al final de la explicación. En primer lugar, se les proyectará la página “Salón Virtual del Estudiante” del Portal de la Red Provincial OrientaJaén en el siguiente enlace: https://bit.ly/3g1rmmy. Aquí se les podrá explicar tanto la posibilidad de cursar la Formación Profesional Básica (FPB) si se cree necesario, las modalidades de Bachillerato, la Enseñanza de Régimen Especial, vías de acceso a una Formación Profesional de Grado Medio o Superior y la universidad y demás. En segundo lugar, será de interés mostrar la página “TodoFP” del Ministerio de Educación y Formación Profesional donde podrán conocer más sobre la FPB, la Formación Profesional de Grado Medio y de la Formación Profesional de Grado Superior. Eso será en el siguiente enlace: https://bit.ly/3yPHKJ3. Y, en tercer lugar, para aquellas personas que quieran estudiar en la universidad, podrán conocer más sobre los Grados, Posgrados, Doctorados o la PEvAU en “Distrito Único Andaluz” de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://bit.ly/34C6m0g. Así pues, esta actividad se desarrollará en el aula de informática.
--------------------	---

Nota: Los datos son de elaboración propia.

5.2.4.3.7. Evaluación.

La evaluación de esta unidad de actuación va a ser mediante la observación de las personas que lo pongan en marcha rellenando una rúbrica de observación (véase Anexo IV) en cada sesión a nivel grupo-clase. La observación se basará entre otros en la actitud del alumnado, el interés que muestra a través de la atención y sus intervenciones y la fluidez de las actividades. Y respecto al alumnado rellenará una rúbrica de satisfacción al termina las sesiones de esta unidad en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3g4Gu2m>. Se les explicará el procedimiento de cómo deben rellenarlo los últimos cinco minutos de la última sesión, pero la rellenarán en casa en ese enlace que tendrá subido a Google Classroom.

En todas las actividades se llevará a cabo una evaluación democrática, en la que se tiene en cuenta que se trabaja con sujetos activos (Álvarez, 2001), y es que por ello hay que llegar a consensos y partir de las necesidades e intereses del alumnado.

5.3. Aplicación y seguimiento.

Para la aplicación y seguimiento del programa de intervención es primordial primero que sea aprobado por el Equipo Directivo, y luego el tener al alcance tanto los recursos humanos como materiales citados previamente. Una vez habiendo organizado este tema, se deberá formar a los agentes implicados en este tema sobre educación afectivo-sexual y los contenidos que también se mencionan.

La temporalización se ha basado en el tercer trimestre, el motivo es que de este modo se pueden impartir todas las unidades de actuación y en concreto coincide la Orientación Académica y Profesional con el final del curso. Esta pretensión se debe a que es interesante que tengan en este momento la información para poder tomar las decisiones pertinentes en ese curso educativo sobre su futuro académico.

El seguimiento será continuo por parte tanto del docente como del orientador porque el método de evaluación que se establece está preparado para que esto suceda. De esta manera se podrá conocer los avances en todo momento pudiendo modificar o adaptar cualquier cosa que sea necesaria.

5.4. Evaluación de resultados.

La evaluación educativa es uno de los apartados más importantes dentro de un programa de intervención porque nos va a permitir conocer el punto de partida acercándonos a la realidad de manera específica. La finalidad última de la evaluación educativa y por lo tanto de nuestra evaluación de este programa es tomar decisiones de manera objetiva para modificar una realidad concreta, en este caso si este programa se adecúa a las necesidades de este alumnado y se consigue producir un cambio en ellos (De Miguel, 2004).

La evaluación inicial del programa va a ser conocer la educación afectivo-sexual y el contexto en el que se va a integrar. Se realizará una evaluación formativa porque se partirá de una evaluación previa para saber de qué punto de conocimiento sobre la educación afectivo-sexual se parte para poner en práctica las actividades de las sesiones. Así pues, una evaluación basada en la observación y recogida de otra serie de evaluaciones al finalizar cada unidad de intervención, las cuales puede ir ayudando a adecuar el programa mientras se imparte si es necesario. Y una evaluación al final para conocer si el programa ha conseguido los objetivos propuestos, los efectos esperados, adecuado y beneficioso, y si responde a las necesidades de las que se partían.

5.5. Toma de decisiones.

Para poder tomar las decisiones pertinentes primero se deberá haber evaluado todos los aspectos necesarios y de la forma en la que se ha planteado. Una vez que esto suceda se podrá llevar a cabo esta acción.

Tal y como se relata en la evaluación se podrá decir que el programa ha sucedido con éxito si se cumple los objetivos propuestos, se alcanzan los efectos esperados, ha sido adecuado y beneficioso para el alumnado, y ha respondido a las necesidades de las que se partían en un principio. Al recabar toda esta información y el grado de satisfacción del alumnado y los aspectos que se han visto oportunos y a mejorar por parte del alumnado y las personas ponentes, así como la observación de las personas responsables del programa, se podrán obtener una serie de resultados.

En el caso de que los resultados finales sean positivos se podría decir que se trata de un programa de intervención beneficioso, y se planteará la posibilidad de volver a llevarlo a cabo en cursos posteriores con las modificaciones que se hayan detectado.

6. Bibliografía.

- Álvarez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Morata.
- Ballester, L., Orte, C. y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras*, 249-284.
- Bardi, L. A., Leyton, C., Martínez, V. y González, E. (2005). Identidad sexual: proceso de definición en la adolescencia. *Reflexiones pedagógicas*, (26), 43-51.
- Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas*, 9(2), 9-33.
- Carnero, E. (2020). *8 beneficios para tu salud que tiene hacer el amor a menudo*. Saber vivir. <https://bit.ly/2SMjoFO>
- Castro, S. (2020). *Relaciones Tóxicas: Origen y Tipos*. IEPP. <https://bit.ly/3ySnjS2>
- Centro Federal de Educación para la Salud, BZgA. (2010). *Standards for Sexuality Education in Europe* (Antona, A. y Hernández, M.D., Trad.). Instituto de Salud Pública (Obra original publicada en 2010).
- Con la mujer (2020). *Comparar métodos por...* Conlamujer. <https://bit.ly/3ccejNY>
- Consejería de Educación y Deporte (2020). *Formación Profesional Inicial de Grado Superior*. Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3ifHBPt>
- Consejería de Educación y Deporte (2020). *Títulos de Formación Profesional de Grado Medio*. Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3vL26Yn>
- Consejería de Educación y Deporte (s.f.). *Hábitos de Vida Saludable*. Junta de Andalucía. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3igZRit>
- Consejería de Salud y Familias (2013, 19 de julio). *Adolescencia: cambios en los chicos y chicas* [vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3g4ozZz>
- Consejería de Salud y Familias (2013, 19 de julio). *La sexualidad* [vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3g2iPzD>
- Consejería de Salud y Familias (s.f.). *Infecciones de Transmisión Sexual*. Junta de Andalucía. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3wUZXcP>
- Cordón, J. (2008). Mitos y creencias sexuales de una población adolescente de Almendralejo. *Matronas profesión*, 9(3), 6-12.
- de Miguel, M. (2004). Evaluación institucional versus acreditación en la enseñanza superior. Implicaciones para la mejora. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 6, 13-20.

- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (s.f.). *La violencia contra la mujer: definición*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/2SQmgBH>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad (2021). *Menores víctimas mortales por violencia de género*. Portal Estadístico Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3uDjyHX>
- Distrito Único Andaluz (s.f.). *Inicio*. Junta de Andalucía. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://bit.ly/34C6m0g>
- Distrito Único Andaluz (s.f.). *Oferta de Enseñanzas de Grado Curso 2021-2022*. Junta de Andalucía. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/2SKxCHg>
- Forma Jove On (s.f.). *Inicio*. Formajovenon. Consultado el 3 de mayo de 2021. <https://bit.ly/34NUEzO>
- García-Vázquez, J., Lena, A., González, C y Blanco, A. G. (2009). *“Ni ogros ni princesas” Programa para la educación afectivo-sexual en la ESO*. Bienestar y protección Infantil. <https://bit.ly/34C4gow>
- Garma, A. M. y Elexpuru, I. (1999). *El autoconcepto en el aula: recursos para el profesorado*. Edebé.
- González, I. y Miyar, E. (2001). Consideraciones sobre planificación familiar: métodos anticonceptivos. *Revista Cubana de Medicina General*, 17(4).
- Güemes-Hidalgo, M-, González-Fierro, M. J. e Hidalgo, M. I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, (4), 233-244.
- Huber, G. L. (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. *Revista de Educación*, número extraordinario, 59-81.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós SAICF.
- Junta de Andalucía (s.f.). *Forma Joven en el ámbito educativo*. Junta de Andalucía. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3uVGjM5>
- MedlinePlus (2020). *Enfermedades de transmisión sexual*. MedlinePlus. Consultado el 4 de mayo de 2021. <https://bit.ly/2TbcPwI>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Acceso a la Formación Profesional Básica*. TodoFP. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3fXY5sO>

- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Inicio*. TodoFP. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3yPHkJ3>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Itinerarios*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/2SJdhC9>
- Molina, F., Prieto, O. y Santacruz, I. (2004). Discriminación étnica en el mercado laboral: influencias en el acceso y en la permanencia. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (11), 51-64.
- Muñoz, M. A. y Revenga, M. (2005). Aprendizaje y educación afectivo-sexual: una revisión de los planteamientos iniciales del aprendizaje de las cuestiones sexuales. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación*, 12(10), 45-56.
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Infecciones de transmisión sexual*. Organización Mundial de la Salud. <https://bit.ly/2SSWpc0>
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Salud de los adolescentes*. Organización Mundial de la Salud. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3uJgJtJ>
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Salud sexual*. Organización Mundial de la Salud. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3wRDSvs>
- Patio Joven (s.f.). *Programa Forma Joven en el ámbito educativo*. Junta de Andalucía. Consultado el 3 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3wT4Wuv>
- Peláez, J. (2016). El uso de métodos anticonceptivos en la adolescencia. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 42(1).
- Planned Parenthood (s.f.). *La masturbación ¿es buena para ti?* Planned Parenthood. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3pjHsMr>
- Real Academia Española. (2020). *Etnia*. Diccionario de la lengua española. <https://bit.ly/3ceeKaC>
- Salón del Estudiante (s.f.). *Inicio*. Blog Averroes. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3g1rmmv>
- Salón Virtual del Estudiante (s.f.). *Enseñanzas de Educación Permanente*. Blog Averroes. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://bit.ly/2S2hfpv>
- Sanjuán, C. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save the children. <https://bit.ly/3i8lIBx>
- Santos-Iglesias, P. y Sierra, J. C. (2010). El papel de la asertividad sexual en la sexualidad humana: una revisión sistemática. *Reed de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 10(3), 553-577.

Ventana Abierta a la Familia Extremadura RISCAR (2020, 15 de julio). *MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS* [vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3vliigM>

Ventana Abierta a la Familia Extremadura RISCAR (2020, 27 de agosto). *INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL* [vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3vL7gnd>

Zavala, M. A., Veladez, M. D. y Vargas, M. C. (2008). Inteligencia emocional y habilidades sociales en adolescentes con alta aceptación social. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(15), 321-339.

Normativa

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado. <https://bit.ly/3uJAWQ0>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado. <https://bit.ly/3yVKCKU>

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3icCvmX>

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3yXKsmc>

7. Anexos.

Anexo I

Tabla 24.

Material de la Actividad 4 de la Sesión 3.

		Preservativo masculino
		Preservativo femenino
		Pastillas anticonceptivas
		DIU
		Anillo anticonceptivo

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Anexo II

Tabla 25.

Material de la Actividad 5 de la Sesión 3.

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son...	... infecciones que se dan a través del contacto sexuales.
Algunas de las ETS son...	...Virus del Papiloma Humano (VPH), Clamidia, Gonorrea, etcétera.
Para prevenir las ETS...	... se debe usar preservativo en cualquier tipo de práctica sexual.
El ginecólogo y urólogo...	... se deben visitar para prevenir ETS.
Las ETS las puede contraer...	... cualquier persona que sea activa sexualmente.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Anexo III

Tabla 26.

Material de la Actividad 1 de la Sesión 4.

Enunciados	Mito o realidad
Los celos son amor.	Mito.
Si la otra persona quiere mantener relaciones sexuales, tú debes mantener relaciones sexuales.	Mito.
El uso del preservativo previene tanto de embarazos como de enfermedades de transmisión sexual.	Realidad.
Las relaciones sexuales son sanas si se practican de forma segura y responsable.	Realidad.
Es necesario tener pareja para estar satisfecho sexualmente.	Mito.

Nota: Los datos son de elaboración propia.

Anexo IV

Tabla 27.

Rúbrica para la observación de las personas que pongan en marcha el programa.

Tache con una cruz el grado en que sucedan estas afirmaciones en la sesión. En observaciones podrá añadir algún aspecto que no quede recogido y quiera apuntar, así como mejoras o cambios.

Preguntas	Nada	Algo	Mucho
La actitud del alumnado es receptiva.			
La atención del alumnado ha sido continua.			
Las intervenciones del alumnado han sido acordes a las actividades.			
La fluidez de las actividades se ha dado a lo largo de toda la sesión.			

OBSERVACIONES:

Nota: Los datos son de elaboración propia.